



Editoriales y Artículos de Opinión
01 de noviembre del 2023



GERARDO DE ÁVILA

LA ELECCIÓN DEL FISCAL

10. Cada quien, aunque tampoco sorprende cómo ve ya las cosas. A lo mejor, el gobernador David Monreal Ávila no lleva prisa en designar al nuevo Fiscal General de Justicia en el Estado de Zacatecas (FG-JEZ), en cambio, somos de la idea, de que no debe prolongar mucho tiempo el nombramiento. La Fiscalía es una institución sensible, que va saliendo de una grilla de trabajadores, que requiere de una cabeza fría, conocedora y comprometida. Eso de que no hay prisa, como que no va, es momento de apurar el paso, ya se perdió demasiado tiempo. ¡Que tiene hasta el 10 de diciembre!

ENCARGADO DEL DESPACHO

9. Por lo pronto, el Vicefiscal General de Justicia en el Estado de Zacatecas, Juan Carlos Valdivia Meraz, por decisión de la LXIV Legislatura, -la LXIV Legislatura de la vergüenza- quedará al frente del cargo que dejó Francisco Murillo Ruiseco. Hace apenas unas semanas, Valdivia Meraz había sido designado Vicefiscal. En una de esas, se gana la confianza del gobernador David Monreal Ávila y forma parte de la tema que será enviada en unos días al Congreso del Estado. ¡Por lo pronto, queda Valdivia en calidad de encargado del despacho!

ESPERARAN LA TERNA

8. Por lo pronto, el proceso para buscar a un nuevo Fiscal ha comenzado en la LXIV Legislatura del Estado, -la LXIV Legislatura de la vergüenza-, al menos, la grilla y la lista de nombres ya está en el ánimo de la opinión pública. Si hablamos de tiempos, la fecha fatal para su designación será por ahí del 10 de diciembre. El paso que sigue, es que, el jefe de las instituciones, mande la respectiva terna para que los legisladores analicen, discutan y voten sobre quién será el sucesor de Francisco Murillo Ruiseco. ¡

COMIENZA LA GUERRA SUCIA

7. Aunque es algo normal en tiempos políticos-electorales, ha comenzado la guerra sucia por redes sociales entre quienes aspiran al Senado de la República, en lugar, de que estén en otro ánimo y plan de ayudar a Zacatecas. Si bien, en este momento, no puedes proponer de manera pública, si debieran tener los aspirantes una conducta menos enfermiza de afectar al adversario cuando no lo puedes derrotar con votos. Todos tienen cola que les pisen, mejor propongan. La reflexión aplica para todos (as) los que buscan la candidatura al Senado, para hombres y mujeres. ¡Y todos son todos!

LA GUERRA DE LAS ENCUESTAS

6. Cualquier encuesta bien hecha, que la hay, hecha con seriedad y una metodología real y clara, siempre ayuda para la toma de decisiones, para entender la radiografía del momento. Lo referimos porque en los últimos días hemos estado siendo invadidas por varias de ellas, sobre todo, aquellas que tienen que ver con el Senado de la República. Una reflexión primera, es que, Saúl Monreal y Ulises Mejía son los que tienen posibilidades de ganar la encuesta, en el caso de las mujeres, sobresalen, Geovanna Bañuelos y Soledad Luévano. Eso dicen las encuestas. ¿Pero se respetará el resultado?

A VER SI NO FLAQUEAN LAS FUERZAS

5. El arribo de Enrique Laviada Cicerol a lo que queda del PRD, por lo menos, promete una cosa: intentará activar a una oposición en Zacatecas debilitada y dividida. Desde luego, no se si le alcance el tiempo, las fuerzas para dar la batalla electoral. Él (Laviada) sabe y entiende, que no es lo mismo, los tres mosqueteros que treinta años después. Por cierto, se le hizo ser dirigente, encargado, coordinador o como se le llame de lo que queda del PRD, hace muchos años lo intentó y no pudo. ¡Cómo cambian los tiempos!

TIENE QUE PROBAR SUS DICHO

4. Si ocurrió nos parece muy delicado. Tengo la impresión, que a la abogada Jenny González Arenas le gustan los conflictos por naturaleza y, lo malo del tema, es que, está trascendiendo

más por ellos, que por las conquistas laborales para su agremiados y que fue para lo que llegó. Creo que esto no está bien. Ahora, la novedad, es que, la Secretaría General acudirá a la Fiscalía a interponer una denuncia, que porque en la fallida asamblea del Spauaz observó la presencia de hombres armados adentro de donde se desarrollaba la asamblea. ¡El que acusa tiene la obligación de probarlo!

BAJARÁN LAS TEMPERATURAS

3. Tome nota, tome sus precauciones, a partir del jueves 2 de noviembre, habrá un descenso en las temperaturas, durante las mañanas y por la noche. De acuerdo con Protección Civil, el frío que se sentirá estará entre los 0 y 5 grados. Por tanto, las infecciones respiratorias de disminuirán de forma importante. Ojalá y los servicios de salud estén listos para atender a la gente. ¡Atentos estaremos!

EXIGE GEOVANNA INVESTIGACIÓN

2. Pues nada, que la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre, está exigiendo una investigación contra quien fuera el responsable del C5, en Zacatecas, Herón Moreno López, que, dicho sea de paso, fue acusado de presunto acoso a mujeres. También solicitó la intervención de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CDHEZ). ¡A ver en qué termina esta exigencia de la Senadora!

EL DATO:

1. Pues nada, con la novedad, de que, según el INEGI, Zacatecas ya no es primer lugar en muertes violentas y accidentales. Dicho de otra manera, el Estado se ubicó en el segundo lugar. ¡Por algo se comienza para ser mejor, que no!

YA NOVIEMBRE

0. Comienza noviembre y con ello, la parte final del año. Ojalá y que tengamos un cierre de año, sin tantos sobresaltos.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

El Frente Amplio opositor se reorganiza y fortalece

La crisis de los partidos y de las ideologías no acaba por contenerse o pausarse para intentar consolidar rumbos y en escenarios que arden consecuentes con el proceso electoral 2024 adelantado y en plena ebullición antes de la etapa preelectoral que oficialmente arranca el 20 de noviembre, alteraciones, modificaciones, atentados a la legalidad, desacatos al Instituto Nacional Electoral, llamado y exhortos que no son escuchados ni atendidos, avalancha de aspirantes con entrecruzamientos de partidos y militancias, que más confunden y desorientan a los ciudadanos, y generan un ambiente que cada día se aleja más de las condiciones de normalidad democrática y de respeto a la Ley Electoral.

Lo notable y exageradamente desorbitado continúa el avasallante activismo electoral de Morena y sus aliados de los Partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México, que con la corcholata mayor andan como si ya entraron a la batalla en serio y formal de campaña, movilización que contrasta con la pasividad y casi inmovilismo de la oposición integrada al Frente Amplio Opositor, que solo se sabe, velan armas y analizan estrategias para a la hora de la verdad, echar todas las fuerzas en sincronía y sintonía para superar las encuestas que están siendo sobredimensionadas y reproduciendo escenarios de engaños y simulación, o sea, buscan elevar competitividad confiable de victoria.

AMBIENTE APAGADO

Ese ambiente tan apagado en Zacatecas se percibe desalentador para muchos que aspiran contener a la cuarta transformación para , lograr la alternancia; sin embargo, hay signos que avizoran reorganización social, reestructuración de las fuerzas internas en cada partido, PAN, PRI y PRD y la más profunda integración y sólida cohesión entre aliados o coalicionados, además de la estratégica suma de liderazgos que desde la sociedad y los sin partido, han decidido incorporarse a potenciar más acertadamente a esta oposición que no se mueve, pero que aseguran que "sin embargo se mueve."

A propósito de los nuevos liderazgos que se suman con gran definición y más pasión para el triunfo, el ex candidato a gobernador por el PAN, CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN, que en 2010 superó al candidato perredista ANTONIO MEJÍA HARO e incluso se resistió a declinar a favor del PRD en esos momento en el poder, ya opera efectivo y creciente como coordinador en Zacatecas de la aspirante presidencial, XÓCHITL GÁLVEZ RUÍZ, y a diario cumple agenda de relaciones públicas y políticas para integrar a liderazgos sociales y empresariales, como así lo acaba de hacer con el prestigiado abogado JORGE RADA LUEVANO, designado Coordinador Jurídico Estatal.

Otro acontecimiento que hace vislumbrar combatividad sin tregua y con elevada capacidad de debate, es el ungimiento ayer del comunicador ENRIQUE LAVIADA CIREROL, como Coordinador Político del Partido de la Revolución Democrática y de hecho la Presidencia del Comité Directivo Estatal, en sustitución de RAYMUNDO CARRILLO, quien pudo mantener a flote al perredismo zacatecano y consolidar aquí el Frente Amplio Opositor. Sin duda, la experiencia y calidad parlamentaria del diputado ENRIQUE LAVIADA CIREROL, aportará ideas y mayor vitalidad a la promoción DE XÓCHITL GÁLVEZ RUÍZ y fortalecerá las estrategias conjuntamente con CARLOS PEÑA BADILLO, del PRI y VERÓNICA ALAMILLO ORTIZ, del PAN, y ARNULFO JOEL CORREA CHACÓN, líder del Frente Cívico Nacional.

Rodrigo Sandoval
Almazán

Miedos en Internet

Todos le tenemos miedo a Internet. Aunque el "miedo" es trending topic en estos días, esta tecnología nos ha cambiado la vida. Le cuento algunos de los miedos más oscuros que circulan por la gran carretera de la información.

El primer miedo es la extorsión. Juanito tiene 12 años y solo uno con celular en mano; cuando le llega un mensaje: "Si no llevas el dinero vamos a matar a tu mamá" Incredulo y asustado, porque no su madre no le contesta el teléfono; vacía la alcancía y lleva su dinero al lugar del encuentro. Lo reciben unos ciberdelincuentes, lo espantan más, regresa a casa para encontrarse con su madre desconcertada, sana y salva.

La extorsión a través de mensajes de Facebook, Instagram, Telegram o WhatsApp es uno de los grandes temores. No queremos verla, no queremos que nos pase, pero existe y nos deja temblando e impotentes, cuando sabemos que existe apenas un ciber policía por cada millón de habitantes, que deja impune este delito.

Un segundo miedo es la pornografía infantil. ¿Cuántas de tus "selfies" has subido a Internet?, le pregunto. "Todas" es la respuesta más común. La confianza brutal en la red, ha hecho que toda imagen se comparta, ello atrae a los pedófilos y quienes se dedican a la trata de personas y la pornografía; es uno de los delitos que más ha crecido en México en los últimos dos años y que no se ha hecho nada para detenerlo. ¿Usted tiene miedo que aparezcan fotos de sus hijos desnudos en la red? Ese miedo frío nunca se comparará con una noche de halloween.

Un tercer miedo son las noticias falsas que recibimos todos los días. ¿Será verdad que el gran terremoto llegará este fin de año? ¿El eclipse va a afectar las cosechas y todos moriremos de hambre? ¿La revelación de los OVNIS cambiará el poder en el mundo? Una gran cantidad de noticias y conspiraciones políticas, sociales, internacionales circula por internet sin restricción alguna. Su única finalidad es sembrar miedo. Introducir la duda, cultivar la discordia y la polarización. ¿Acaso leer las redes sociales no le da miedo algunas ve-

ces? ¿No es más terrorífico "saber" de esas noticias falsas que permanecer en la ignorancia?

Un cuarto miedo es la desconexión. He olvidado el teléfono celular, las redes sociales y por lo tanto mi enlace con el mundo se ha perdido. Este miedo a estar "desconectado" por minutos o unas horas es real. La enorme dependencia que hemos creado sobre estar "informados" y al pendiente de lo que pasa en nuestro mundo es preocupante. El problema de la desconexión con el exterior es que tiene un impacto en el interior de la persona: incomodidad, ansiedad, preocupación, nerviosismo y estrés. ¿Suenan parecidos a lo que produce cualquier película de terror?

Los miedos de internet son reales. Producidos y alimentados por las redes sociales que circulan alrededor de nuestras vidas. No necesita que lo espanten: mire su teléfono o su computadora para darse un buen susto.

* Correo: tecnogob@pm.me; tw: @horus72.



Carlos Puente Salas

¡Acapulco somos todos!

Acapulco somos todos es la frase que podría definirnos como pueblo y como nación. Es la frase de la solidaridad y la empatía; es un activo nosotros que une, fortalece y nos mueve para enfrentar situaciones adversas. Las familias guerrerenses requieren hoy, y en los meses por venir, la unidad de todos los mexicanos; los liderazgos de diferentes sectores necesitamos unirnos y coordinarnos para reconstruir Acapulco, la costa grande y la costa chica.

Hay expertos que consideran que una crisis tiene seis fases, las cuales merece la pena apuntar porque nos darán una guía para gestionar la situación que está viviendo Acapulco: 1) prevención: tratar de evitar que se presenta una crisis; 2) preparación: contar con recursos para gestionar una crisis; 3) identificación: tener la capacidad de reconocer una crisis; 4) contención: responder con acciones para mitigar sus efectos indeseables; 5) resolución: restablecer las actividades ordinarias y, 6)

aprendizaje: evaluar el impacto de la crisis e identificar lecciones.

A la luz de estas fases se pueden hacer algunas reflexiones pertinentes. En materia de prevención hay dos hechos innegables: se tenía conocimiento y se alertó sobre el fenómeno meteorológico; sin embargo éste se intensificó con una velocidad insólita y golpeó con mayor intensidad a Acapulco y a la costa grande y la costa chica; además, lo hizo antes de lo que los sistemas de alerta lo tenían previsto. ¿Era posible una evacuación masiva? La realidad es que era prácticamente imposible por los tiempos y las circunstancias. En Acapulco viven aproximadamente 800 mil personas, sin contar a los turistas, y movilizar a esta cantidad de gente para su evacuación es un reto en términos de logística, transportación y refugios seguros. De acuerdo a notas periodísticas la evacuación hubiera tomado de 2 a 3 días.

En materia de identificación, es preciso reconocer que estamos frente a una crisis. Se requiere determinar la magnitud de la crisis y en esto están las autoridades de los tres órdenes de gobierno: recopilar datos, tener un censo y a partir de ahí elaborar un diagnóstico claro. El otro tema importante es diseñar e implementar un Plan de Manejo de la Crisis o de Reconstrucción de Acapulco, en el cual participen todos los liderazgos políticos, económicos, sociales; la participación de la sociedad civil, así como definir las prioridades. En materia de contención de la crisis, es preciso reaccionar de forma rápida, destinar los recursos humanos, económicos, materiales, tecnológicos y de todo tipo para atender los problemas y evitar su agravamiento. Acciones de este tipo está en marcha: se está restableciendo la energía eléctrica, repartiendo despensas y alimentos calientes, se habilitó un puente aéreo, se están dando facilidades para que la población en Acapulco retire dinero en efectivo, entre otras. En estas etapas hay un hilo conductor: la comunicación honesta y eficaz. Es preciso no difundir noticias falsas. Una vez que Acapulco se haya recuperado, vendrá el momento de las lecciones.

Acapulco somos todos. Es el tiempo de la solidaridad y la unidad.



Claudia Corichi

Vuelve la caravana de migrantes

Este lunes partió de Tapachula la enésima caravana de migrantes de múltiples nacionalidades, motivados por la impotencia de esperar de tres a seis meses a que las autoridades mexicanas les otorguen un salvoconducto (que al final no se entrega a todas ellas) para transitar libremente por el país hasta alcanzar la frontera norte. La marcha está conformada por unas siete mil personas, de las que tres mil son mujeres y menores de edad.

Como en casos anteriores, los migrantes de Centro, Sudamérica y el Caribe, y en menor medida África y Asia, se dirigen a la Ciudad de México antes de continuar su periplo hacia la franja fronteriza estadounidense. La derogación, el pasado 11 de mayo, de la normativa migratoria conocida como Título 42 (devolución inmediata por razones de salud pública) y la reactivación un día después del Título 8 que endurece las sanciones a quienes ingresen de forma indocumentada al vecino país, se han revelado como medidas que no disuaden ni contienen las caravanas.

Es más poderosa la voluntad de alcanzar una nueva vida que quedarse en sus lugares de origen y ser presas del crimen organizado, el narcotráfico y la persistente pobreza. La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza reportó que, entre octubre y septiembre de este año, el número total de migrantes detenidos en la línea divisoria con México fue de 2.3 millones, que al cierre del año superará la cifra de todo 2022, que fue de tres millones. Las seis nacionalidades con mayor número de aseguramientos fueron de México, Venezuela, Honduras, Haití, Colombia y Cuba.

Las cifras de detenciones en la frontera norte se mantienen inalterables, sólo cambia la nacionalidad de las personas indocumentadas: en los últimos tres años Venezuela se ha convertido en una potencia expulsora de población. Los nacionales de aquella nación que deben viajar cinco mil kilómetros hasta la frontera estadounidense, han desbordado los albergues de asociaciones civiles, los centros de detención de la Patrulla Fronteriza y las solicitudes de asilo.

La ola migratoria no cesa, al contrario. La tupida selva de Darién que separa Colombia de Panamá que antes era un trayecto insondable, se ha vuelto una ruta concurrida para cientos de familias que la cruzan diariamente; por su parte, los paí-

Las condiciones de vida han empeorado significativamente para millones de personas en América Latina los últimos 30 años. Las recetas económicas, sean autogestionadas o impuestas por los organismos financieros multilaterales, no han logrado abatir los indicadores de marginación, exclusión y falta de empleo para esos miles para quienes simplemente no existe un futuro.

ses centroamericanos han eliminado cualquier tipo de restricción al andar de los migrantes.

La crisis migratoria es cada vez más profunda e irresoluble; se banaliza y desprecia su complejidad y dimensiones. Ningún país de origen, tránsito o destino ha sido capaz ni en lo individual ni en conjunto de hallar alternativas de solución eficaces, viables, creíbles, oportunas y factibles para enfrentar el drama; sólo se administra el fenómeno y se ofrecen paliativos temporales. Esa tónica no es reciente pero lo verdaderamente grave es que al paso de los años ningún gobierno asume su responsabilidad aun cuando es compartida.

La realidad es contundente e inequívoca: las condiciones de vida han empeorado significativamente para millones de personas en América Latina los últimos 30 años. Las recetas económicas, sean autogestionadas o impuestas por los organismos financieros multilaterales, no han logrado abatir los indicadores de marginación, exclusión y falta de empleo para esos miles para quienes simplemente no existe un futuro.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

La CDHEZ se queda sin dinero para cerrar el año

En el primer año de ejercicio que le corresponde a **Maricela Dimas Reveles**, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) ya no tiene los recursos suficientes para concluir el ejercicio fiscal. La titular del organismo, tuvo que recurrir al gobernador **David Monreal Ávila** para solicitar al menos cinco millones de pesos que permitan cumplir con los compromisos de diciembre y la respuesta fue negativa porque no cumplió con las peticiones que le hicieron al arrancar su gestión.

Dimas Reveles no disminuyó la cantidad de personas que laboran en la Comisión y por el contrario, parece que hizo más contrataciones, además de no generar ahorros en los capítulos tres, cuatro y cinco mil, por lo que la condición financiera que dispone no le permite llegar al cierre de 2023 con números negros y por esa razón, ya obligó a **Jorge Torres Mercado** a buscar dinero hasta debajo de las piedras. A menos de dos meses de que termine el año, a juicio de algunos expertos y, donde se incluye el gobernador, los resultados en la política de derechos humanos que encabeza Dimas Reveles no han llegado y el balance es negativo. Tanto que no se ha notado la transformación en la materia, a pesar de que cuando llegó, la actual presidenta estaba habida de resultados.

Sin transformación los Derechos Humanos

Desde que **Maricela Dimas Reveles** arribó a la presidencia de la CDHEZ, la situación no ha cambiado, siguen las desapariciones, abusos contra migrantes, ejecuciones, masacres, feminicidios, violencia de género, y la verdad es que su posición sólo adquiere el rango de decorativa, debido especialmente a que se dedicó a revivir el tiempo de **Heladio Navarro** quien sólo acudía a cortes de listones y coronaciones.

Por ahora, Dimas Reveles sólo anda firmando convenios y acuerdos con instituciones que implican poner recursos y destinar acciones que no están presupuestadas, por esa razón, y por no disminuir la nómina del personal, ahora llega a diciembre con un faltante de cinco millones de pesos y por supuesto que no tendrá los recursos, a menos que el gobernador y el secretario de finanzas se apiaden de su cara de desesperación



MARICELA DIMAS sin recurso para cierre de año.

El homicidio, tercera causa de muerte en Zacatecas

Las enfermedades del corazón son la principal causa de muertes en Zacatecas, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) al registrar 2 mil 669 defunciones por esa razón, mientras que la segunda causa es la diabetes

mellitus que reporta mil 289 casos; los homicidios dolosos se colocan como la tercera razón de muerte ya que reporta mil 239 muertes.

La estadística sí refleja la disminución que han experimentado las ejecuciones en los últimos dos años, aunque no bajan los delitos de alto impacto, en el número duro revela que son menos los zacatecanos que mueren a manos de otros. También es necesario que se redoblen los esfuerzos en política de salud, particularmente ahora que se manifiesta que las enfermedades del corazón y la diabetes mellitus encabezan las causas de muerte. Lo que ha venido señalando el General **Arturo Medina Mayoral** no está lejos de la realidad, sólo que ahora es necesario permear los resultados para que la percepción social cambie y se traduzca en una mejora en la imagen que se proyecta de la entidad. La primera causa de muerte es la salud y con ello, el discurso debe cambiar.

Por fin Laviada dirigente del PRD

Mucho se dijo en los últimos meses, ayer se concretó finalmente la llegada de **Enrique Laviada** a la dirigencia estatal del PRD. Fue nombrado delegado político por el dirigente nacional, **Jesús Zambrano** y llega para para impulsar la campaña de **Xóchitl Gálvez**.



JESÚS ZAMBRANO tomó protesta a Laviada Cierrol.

Se logró el acuerdo de unidad en el que están todos los grupos representativos del PRD y Jesús Zambrano Grijalva, dirigente nacional del partido del Sol Azteca le tomó la protesta y le instruyó conducir el proyecto que permita establecer las reglas de unidad con los institutos políticos que componen el Frente Amplio por México en Zacatecas. Ahora a esperar a quiénes se sienten en la mesa del Frente Amplio por México representando a los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional, que ahora también modificará la conducta a partir de que **Nohemí Luna** asume la secretaría general del Comité Nacional de blanquiazul.

Reconocen al Tecnológico de Jerez

Quien no está durmiendo es el director del Instituto Tecnológico Superior de Jerez, **Juan Antonio Rangel Trujillo**, quien recién estuvo en Valladolid, Yucatán donde recibió un importante reconocimiento del gobierno federal por las acciones emprendidas en varias materias de transparencia y gestión de calidad. Fue reconocido como una de las instituciones que han puesto en funcionamiento el moderno sistema de Gestión Integral del Tecnológico Nacional de México, lo que lo coloca como una de los organismos más sólidos en el sistema de educación superior en el país.

Hay quien sostiene que Rangel, sin tanto ruido ya escala a lo más alto de las posiciones en la educación de Zacatecas ahora que está tan debilitada.

No tenemos porqué ser tan complicados

Sigifredo Noriega Barceló*



"Amarás al Señor, tu Dios y a tu prójimo como a ti mismo"

Mateo 22,34-40

La urgencia de simplificar trámites, procesos, requisitos... responde a una notoria necesidad: la complejidad de los retos que vivimos. Las posibilidades que nos dan las nuevas tecnologías y la investigación de especialistas que ocupan su talento en desentrañar algoritmos pueden ayudar a encontrar soluciones asequibles. Pero, cuando se trata de tomar decisiones sobre qué es lo más importante en la vida, las máquinas ¡salen con cada cosa! Por más que nos facilitan soluciones, no nos pueden suplir en las opciones fundamentales.

Encontrar respuesta a los grandes desafíos de la inseguridad ocasionada por la violencia y la incertidumbre del futuro que patrocina el rispido y mentiroso ambiente preelectoral es cuestión de inteligencia, creatividad, voluntad y... una dosis mayúscula de caridad fraterna. Repito, esto no puede ser decidido por la inteligencia artificial, ni por maniobras engañosas; hay que buscar en otro ámbito y con otros medios. Son tantas y variadas

las ofertas en el mercado que podemos caer en la trampa de la superficialidad, o en la tentación de lo momentáneamente fácil y rentable. Aprender a discernir cuesta cada vez más. Tomar decisiones acertadas, correctas y constructoras de paz es el gran reto del ciudadano de nuestro tiempo.

En tiempos de Jesús los creyentes tenían 248 preceptos y 365 prohibiciones que pretendían traducir la ley de Dios. Podemos imaginar la tremenda dificultad para circular por la vida sin saltarse alguna... sin remordimientos. Es comprensible la pregunta del fariseo que quiere portarse bien, pero encuentra demasiado abultado el código del buen comportamiento. La pregunta –aunque tenga la intencionalidad de ser una trampa– es clara: ¿habrá algo más sencillo que sea el centro de tanto

¿Precepto y prohibición? La vida, piensa él, no debe ser tan complicada. La respuesta de Jesús es impecable en claridad, sencillez y contenido: "Ama a Dios... y ama al prójimo como a ti mismo."

Otra vez aparece el antídoto contra la enfermedad de las complicaciones en la vida: el amor sencillo, concreto, confiado, pletórico de ternura, generoso sin límites...

a Dios y al prójimo. Si el fariseo pretendía probar a Jesús con sus complicadas sumas y restas, su respuesta lo va a desbordar por la simplicidad del amor: "En estos dos mandamientos se fundan toda la ley y los profetas". La controversia está resuelta de parte de Dios. Faltará, de nuestra parte, llenar de amor las horas de la vida y poner al servicio del amor los talentos recibidos y las herramientas tecnológicas inventadas o por inventarse, también en tiempos engañosamente preelectorales y de inseguridad.

La ética y la moral cristiana no se basan en una indiscifrable lista de deberes y obligaciones. El amor a Dios y el amor al prójimo no se contraponen, ni rivalizan; más bien se complementan y fecundan mutuamente. Discernir amando y amar discerniendo es el modo cristiano para tomar decisiones inteligentes, por tanto, corresponsables.

Les abrazo (los, las... ¡qué complicado!) con mi bendición, al iniciar el mes de Noviembre, las necesarias misiones y la corona de rosas a la madre del amor sin complicaciones innecesarias.

**Obispo de la Diócesis de Zacatecas*

México, uno de los 12 países en donde la mayoría de los asesinatos de periodistas quedan impunes

Eduardo Ruiz-Healy*



El Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés), presentó ayer su Índice Global de Impunidad 2023. El reporte señala que 261 periodistas han sido asesinados por hacer su trabajo entre el 1 de septiembre de 2013 –año en que las Naciones Unidas declararon el 2 de noviembre como el Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas– y el 31 de agosto de 2023. Lo peor del caso es que en el 78% de los casos nadie fue declarado culpable del homicidio.

Una tasa de impunidad del 78% es menor a la tasa del 90% registrada por el CPJ hace una década. Pero indica que la impunidad sigue siendo rampante y la cruda realidad es que casi cuatro de cada cinco asesinatos de periodistas siguen impunes.

Estas cifras son parte de lo que CPJ califica como un “duro camino hacia la justicia” de 30 años, en el que los asesinatos de reporteros y otros miembros de los medios de comunicación quedan impunes de manera rutinaria.

“Desde 1992, solo se ha logrado justicia plena para 47 periodistas asesinados, menos del 5%”, señala el reporte.

Para asegurar el castigo de los asesinos se necesita de la presión internacional, la jurisdicción universal y los cambios en los sistemas de procuración de justicia.

Siria y Somalia ahora ocupan el primer y segundo lugar, respectivamente, mientras que Haití ahora es el tercer país más peligroso para los periodistas. El reporte explica que la actual situación del país caribeño se debe a “una combinación devastadora de violencia de pandillas, pobreza crónica, inestabilidad política y un poder judicial disfuncional”.

Los países que completan la lista de los 12 peores por no castigar el asesinato de periodistas son Sudán del Sur, Afganistán, Irak, México, Filipinas, Myanmar, Brasil, Pakistán e India.

Filipinas, India, Irak, México, Pakistán y Somalia han aparecido cada año durante los 16 años de existencia del índice.

Al referirse a la situación que prevalece en nuestro país, el reporte señala que los asesinatos de periodistas disminuyeron desde el máximo del año pasado, pero el país sigue siendo uno de los más peligrosos del mundo para los periodistas. Se cree que 17 de los 23 periodistas asesina-

dos en México durante el período del índice fueron asesinados por la delincuencia organizada. El CPJ concluye que los altos niveles de violencia contra los periodistas pueden atribuirse en parte a la incapacidad de las autoridades estatales y federales para hacer que el entorno sea más seguro para los reporteros o incluso a tomar en serio los delitos contra la prensa.

El índice de impunidad del CPJ incluye países con al menos cinco asesinatos sin resolver durante un período de 10 años. Sólo se enumeran los casos de total impunidad. Aquellos en los que algunos han sido condenados, pero otros sospechosos siguen en libertad, con impunidad parcial, no lo son. La clasificación de cada país se calcula como una proporción del tamaño de su población, lo que significa que los países más poblados como México e India están más abajo en la lista, a pesar de tener un mayor número de asesinatos de periodistas (México, con 23, ocupa el primer lugar en asesinatos sin resolver).

El Índice Global de Impunidad 2023 de la CPJ puede verse en cpj.org

*@ruizhealy

Paridad en gubernaturas y decisiones partidistas

José Antonio Rincón*

La lucha por la igualdad, sin la cual no puede haber equidad no debe detenerse. Nadie debemos quedarnos ajenos o inertes, porque esa lucha no sólo está en el terreno político, sino en todas las áreas de la vida humana, comenzando por la familia y la escuela.

Que las oportunidades sean para todos para que se genere competencia y se tengan los mejores liderazgos.

Que ya no sea excepción ver a mujeres en cargos de decisión, sino que se normalice una alternancia entre los géneros con base en resultados.

Las medidas, particularmente las acciones afirmativas, deben incentivar a hombres y sobre todo a mujeres para que lleguen a los cargos públicos no por ser hombre o mujer, sino porque es el mejor.

Después de una desafortunada decisión del INE que fue rápidamente enmendada, al determinar en una acción afirmativa por no ser un número impar, que de las nueve gubernaturas que se elegirán el año próximo, los partidos políticos deben postular a cinco mujeres y cuatro hombres, se ha generado en los procesos de selección intrapartidarios desencuentros que parecen difícil superar.

Particularmente en morena, el partido hegemónico y en el poder, las aguas se han tornado turbulentas, tanto que se pospuso la decisión de las candidaturas precisamente para cumplir con la orden de la autoridad electoral.

La figura de la alternancia está presente en la cuestión paritaria, lo que implica que se postulen mujeres en las entidades donde ahora gobiernan hombres, medida que de inicio parece favorecer a un varón en la Ciudad de México, esto es, al

favorito de Claudia Shembaum, contra los otros radicales de morena que consideran que es Clara Brugada la mejor y de la familia y no el advenedizo Harfuch. La guerra intestina dejará heridos, seguramente, pues se trata nada más ni nada menos que de la capital de la república.

Seguramente en los demás partidos no será fácil conciliar intereses, pero tienen que cumplir con la cuestión paritaria.

Es posible que, sobre todo en morena, en las decisiones para cumplir, algunos hombres puedan verse perjudicados, no obstante su buen posicionamiento en el electorado, lo que es posible que genere escisiones, aprovechables para otros partidos que están a la espera para cazar buenos prospectos desdeñados.

Las medidas preventivas del partido morena para evitar divisiones, pueden incluir hasta amenazas de revivir o iniciar persecuciones judiciales, todo con tal de mantener la unidad para no dar oportunidad a la oposición de que pueda llevarse a buenos prospectos.

Una de las cuestiones que se presenta en estos casos, es la referente al lugar, en este caso determinar en qué entidad es donde se postularán mujeres. Lo ideal es que no sea una entidad donde no se tienen expectativas de éxito, porque esto implica cerrar oportunidades, lo que desde luego se contraponen con los intereses del partido.

En el juego de la política el tema de género ya pesa.

Estamos por ver si los partidos, por cierto todos encabezados por hombres, tienen voluntad para acatar la decisión sobre paridad en gubernaturas.

*ringonza_7@hotmail.com

Nadie se quiere morir

Isabel Orendain*



Esta semana celebramos el día de muertos y es un hecho que la mayoría de la gente no le tiene miedo, le tiene pavor a pensar en la muerte y sobre todo a morir.

Nadie se quiere morir, todos quisiéramos ser inmortales y eternos, todos quisiéramos beber de la fuente de la eterna juventud. Pero lo único cierto en la vida es que todos nos vamos a morir. Como dice el dicho “vamos por la vida en el tren de la muerte”.

En el día de muertos siempre nos vienen al pensamiento nuestros seres queridos que se han muerto; en este día estamos más sensibles a su recuerdo. Es un día que nos hace pensar más en la muerte

y nos hace reflexionar sobre nuestra propia vida.

La vida se pasa muy rápido y hay que aprovechar estos momentos para reflexionar cada quien en nuestro interior y ver si estamos preparados para morirnos. Por preparados, quiero decir si pensamos continuamente en la muerte; si la acepto como algo que me va a pasar; si la vemos como un momento muy lejano; si ya tenemos testamento; si estamos en paz con nosotros mismos; si tenemos algún pleito con alguien que no se ha podido resolver...

Dependiendo la fuerza de nuestro espíritu, el miedo a la muerte es menor o mayor. Si estamos débiles de espíritu,

claro que el miedo se convierte en pavor, y si estamos fuertes de espíritu muchas veces ni siquiera tenemos miedo, se acepta la muerte. El otro día una persona muy sabia me dijo, hay que tener fe en Dios para tener un espíritu fuerte, porque de jóvenes el cuerpo es el que sostiene al alma, pero de viejos el alma es la que sostiene al cuerpo.

La clave para tener un espíritu fuerte es tener fe en Dios, tener fe en Dios que nos creó y nos sostiene y para nosotros los cristianos la fe nos enseña que después de esta vida hay otra vida y lo mejor de todo, la vida eterna que todos queremos; que Jesucristo venció con un gran sacrificio a la muerte y que si sigo sus enseñanzas, yo

también la voy a vencer.

Hay que reflexionar y no dejar este tema de la muerte para después, desde hoy nos podemos preparar para el día en que nos llegue; no hay que tenerle miedo, hay que ser inteligentes y maduros, prepararnos tanto en lo espiritual como en lo material, poner en paz todas nuestras relaciones.

Como dice el dicho “como vives, morirás” Si vives bien, morirás bien; y si vives mal, morirás mal. Algo que se me hace

muy fuerte y que también se me hace bueno, es imaginarnos en nuestro lecho de muerte, pensar si dimos lo mejor de nosotros en cada momento de nuestra vida y agradecer que todavía tenemos tiempo y oportunidades para dar lo mejor, hoy hay que prepararnos para la vida eterna, después de la muerte no nos vamos a poder arrepentir, ni vamos a poder decir, si yo hubiera...

*isorendain@gmail.com

Al inicio del año 1993 se consideraba que la formación de profesores de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) era el talón de Aquiles a pesar de ser el requisito y la condición para que la Universidad desarrollara en forma satisfactoria y adecuada sus funciones de docencia, investigación y extensión, así como la difusión y pertinencia social. La Institución tenía el reto y la exigencia de mejorar y superarse para acceder a la excelencia y superación académica, lo que no era posible lograr por decreto. Para alcanzar resultados efectivos y significativos, se requería la implementación de un programa apropiado, que, entre otras características, debería tener coherencia, sistematicidad, organicidad y continuidad, sin faltar la participación y corresponsabilidad de la comunidad docente para su planeación, organización e implementación.

Se resaltaba que si la formación del personal docente lograba superar el umbral del escepticismo y la indiferencia de los docentes, sin duda que en el corto plazo los efectos serían evidentes y manifiestos. El docente al formarse y actualizarse llevaría tales conocimientos a los contenidos programáticos de las disciplinas que impartía y de ello se beneficiarían los estudiantes con la información actualizada, relevante y significativa. Se consideraba prioritario para el programa la formación de profesores, el capacitarlos y habilitarlos con herramientas mínimas pero básicas de la didáctica y de la pedagogía; pues la metodología para conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, era otra demanda sentida y manifiesta, no sólo por los docentes, sino principalmente externada por los estudiantes.

Se enfatizaba que, si la actualización disciplinaria se llegara a lograr, en forma paralela con la formación didáctica - pedagógica, se estarían tocando los umbrales y las fronteras de la superación académica

Vida académica, administrativa y estudiantil de la UAZ en los años noventa

(Parte 17)

JUAN MANUEL RIVERA JUÁREZ¹

y la educación de excelencia; consumado esto, tan sólo haría falta un elemento: el convencer, motivar y seducir a los estudiantes para que tomaran en sus manos y bajo su responsabilidad el proceso de aprendizaje, ello les implicaría y los obligaría a asumir su parte de trabajo para complementar la labor formativa e informativa. Se cuestionaba la falta de interés y voluntad de los maestros universitarios por asistir a los procesos de capacitación y actualización; las autoridades correspondientes para evidenciar el interés y voluntad daban a conocer los siguientes datos: en 1991 se implementaron 107 cursos, equivalentes a 3 mil 437 horas aula beneficiando a 2 mil 098 maestros; en 1992 se implementaron 124 cursos, equivalentes a 3 mil 479 horas aula, beneficiando a 3 mil 479 maestros. Los cursos se distribuyeron de la siguiente manera: Administración Curricular 22, con el beneficio de 517 maestros; Profesionalización de la docencia 56, beneficiados 972 maestros y Diplomados/Especialidades 46, benefició a mil 598 docentes.

En el año de 1993 era notorio el mejoramiento en el nivel académico de los maestros universitarios, proceso que podríamos considerar que inició aproximadamente en 1988. Los siguientes datos hablan por sí solos. Docentes con doctorado en 1984 - 6, en

1992 - 25; docentes con maestría en 1984 - 25; en 1992 - 287 docentes con especialidad en 1984. 23 en 1992, 60; docentes con licenciatura en 1984, 695 en 1992, 803 docentes pasantes de Licenciatura en 1984, 230, en 1992, 86 y docentes con otros estudios en 1984, 129, en 1992 eran 39.

En una entrega anterior se comentó sobre la realización de un diagnóstico para conocer a fondo la situación de la Investigación y el Posgrado en la Universidad. Del mismo se desprendió la siguiente problemática: una ausencia de definición institucional de líneas, políticas, prioridades y metas; la falta de programas de formación de investigadores y normas institucionales para el desarrollo de la investigación, y la no traducción de los resultados de la investigación a propuestas que impactarán en el desarrollo científico tecnológico de la entidad. Para enfrentar la problemática a inicios del año de 1993 se convocó a un taller para la Normatividad de la Investigación y el Posgrado. En dicho taller se presenta una propuesta de reglamento -elaborada por el colectivo de la Dirección de Investigación y Posgrado-, el cual fue aceptado, luego de su análisis.

La propuesta contemplaba lo relativo a la estructura y funciones de la Dirección; a los reglamentos de los investigadores; de los departamentos, unidades, institutos, núcleos y centros de investigación; de la Comisión de Bioseguridad para la Investigación y el Posgrado, y de la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad. También se exponía lo relativo al reglamento de estudios de posgrado, y para la presentación, desarrollo y superación de los proyectos de Investigación y Posgrado, y sobre la asistencia a eventos por parte de los investigadores y docentes del posgrado. Además el reglamento incluía lo referente a los procedimientos para la creación de nuevas opciones de posgrado, así como los procedimientos administrativos para ejercer apoyo corriente y específico en las diferentes

instancias de investigación y posgrado de la Casa de Estudios.

El 17 de marzo de 1993, se suscribió la firma del contrato de prestaciones de servicios profesionales entre la UAZ y el despacho Valuaciones Actuariales, cuyo propósito era elaborar el estudio que permitiría conocer los recursos económicos que requería el Fideicomiso Tripartita (UAZ - SEP - Sindicatos Universitarios) para garantizar a los trabajadores universitarios el pago de las diferencias entre las prestaciones otorgadas por el ISSSTE y las estipuladas en los Contratos Colectivos de Trabajo vigentes en la Institución. El Rector expresó que esa acción era especialmente importante no sólo porque se cumplía con un compromiso pactado, si por ser el punto de partida para contar con los elementos técnicos suficientes para solucionar el problema de la satisfacción de las conquistas y prestaciones económicas, alteradas por el ingreso al ISSSTE. Además señaló: damos formalidad y seriedad a las relaciones bilaterales con los sindicatos universitarios (STUAZ y SPAUAZ).

Por su parte el Secretario General del SPAUAZ, luego de señalar la voluntad concertada de ambas partes, indicó que del estudio se esperaban resultados satisfactorios para ejercitar el convenio del Fideicomiso y alimentarlo. De las cláusulas del Contrato Colectivo destaca que los primeros estudios se tendrían en un tiempo máximo de tres meses a partir de la fecha de la firma.

Se parte de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia (LUMAT). Informes:

<http://lumat.uaz.edu.mx/>; <https://www.facebook.com/LUMAT.UAZ>; <https://twitter.com/LumatUaz>. ■

¹Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia. LUMAT. jmrivera@uaz.edu.mx

Los Estatutos reformados del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ) son muy claros respecto a quién puede votar y, por ende, ser incluido entre quienes deben estar en cualquier padrón de votaciones. Se debe ser enfático en este punto: la mera nómina no es un padrón, y pese a las múltiples afirmaciones en contra, nunca se ha utilizado una nómina, proporcionada por la rectoría de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), en los procesos de democracia sindical. Afirmar eso es calumniar, y esa parece ser la nueva moneda acuñada por los enemigos del sindicato ubicados en el comité ejecutivo. Pero veamos la norma. Si se consulta el artículo 7 de los estatutos del SPAUAZ se puede leer que: "Son miembros del sindicato, además de los aceptados por la Asamblea General y los fundadores..." debe notarse lo que se dice: la instancia para aceptar nuevos miembros del SPAUAZ es la Asamblea General, y esto lo confirma el artículo 26 de los mismos estatutos, donde en la fracción (I) se establece que es atribución de ese órgano de gobierno "resolver sobre la admisión de nuevos miembros". En ninguna parte de los estatutos se menciona otro órgano de gobierno capaz de dar de alta nuevos afiliados. Si se lee con más sistematicidad, mediante referencias cruzadas entre artículos, se puede encontrar el artículo 5, donde se especifica: "para obtener el ingreso al sindi-

El SPAUAZ en su laberinto: las falacias de una dirigencia periclitada

ALBERTO VÉLEZ RODRÍGUEZ
ROLANDO ALVARADO FLORES

cato se requiere: a).- Ejercer la docencia y la investigación científica en cualesquiera de sus niveles, en una o varias dependencias de la Universidad Autónoma de Zacatecas, b).- Hacer su solicitud de ingreso por escrito ante el comité ejecutivo...". Parece muy claro que para ser parte del padrón de votaciones para el plebiscito son necesarios dos requisitos: ser parte del sindicato y no ser funcionario (artículos 8, 9, 10, 11). Si se siguen las normas generar un padrón confiable es sencillo: sólo se debe verificar que quien tenga derecho de votar este incluido, y quien no lo tenga no lo esté. No es necesario más. Afirmar que se requiere acta de evaluación aprobatoria es confundir la cláusula 24D del contrato colectivo con los estatutos, la vida interna del sindicato con la relación bilateral. Tampoco se

necesita tener definida una fecha de ingreso a la universidad. Si bien esto es una anomalía que debe resolverse, no es durante la integración del padrón el momento idóneo. Intentarlo es carecer por completo de nociones elementales de organización y ser partícipe de la confusión. Vista la norma es necesario confrontarla con la realidad, y esta es atroz. Por un lado, durante un tiempo muy largo, cuyo origen es indefinido, las altas de nuevos miembros al sindicato las ha realizado el padrón. Una vez que alguien entra al servicio de la universidad se le descuenta cuota y queda como sindicalizado, lo que es una abierta violación a la ley federal del trabajo que ningún comité ejecutivo, incluido el presente, ha querido reparar. Pero así es como ha crecido el SPAUAZ: gracias al padrón. Por tanto, algunos creyeron que en algún momento la autoridad federal, una vez pasada la reforma de 2019, podría solicitar evidencia de afiliaciones voluntarias. Lo que no pasó ni pasará, por eso la reafiliación al SPAUAZ es un despropósito. Uno que los grupos aviesos intentan utilizar a su favor dejando fuera del padrón a 563 afiliados. ¿De dónde surge esta cifra? Es la diferencia entre el número de afiliados incluidos en el padrón de votaciones del pasado mayo y el padrón que presentó el actual comité ejecutivo el miércoles 25 de octubre. Se dijo, para justificarse a posteriori, que el plazo para efectuar cambios en el padrón corría a partir de la fecha de publicación y

el momento del plebiscito. Pero sólo se dijo, lo profirió la secretaria general del SPAUAZ, nunca se publicó en ningún espacio. Así que nadie lo supo, excepto quien lo usó de pretexto cuando tuvo que justificarse ante un grupo de agremiados que decidieron tomar el Polideportivo ubicado en el campus UAZ-SigloXXI. ¿Cuál fue el móvil subyacente a ese acto de legítima defensa? La violación de los derechos sindicales perpetrada por quien integro el padrón de manera ilegal, con criterios políticos. De hecho, los supuestos argumentos esgrimidos desde la secretaria general del SPAUAZ son reconocibles como falacias. Por ejemplo, se dice, con perfecta corrección, que las solicitudes de reafiliación las debe recibir el comité ejecutivo. Y esto es así, es parte del proceso. Pero las debe aprobar la Asamblea General, el comité carece de facultades para ello. Si aduce la secretaria general que no hay quórum en las asambleas ¿pretenden violar la ley y admitir nuevos miembros?, ¿o es su posición inamovible seguir la ley y no aceptar a nadie pues no se reúne la asamblea? Es claro que son pretextos para desviar la atención. La última carta ante la derrota es aducir en los medios que hubo personas armadas enviadas desde la rectoría. Una acusación más, como las muchas que suelen esgrimir, sin más pruebas que fotografías borrosas o dichos de ellos mismos. Se puede notar ya la bancarrota de una gestión sindical que nunca tuvo proyecto. ■

► RAYUELA

Ideal, que los excesos de los fideicomisos de la SCJN se destinen a Guerrero.



PURO VENENO



RELATOS DE LA HISTORIA PATRIA
FELIPE ANDRADE HARO

ALCALDESA INTERINA

Si todo sale como está previsto, hoy habrá doble sesión de cabildo en Fresnillo. En la primera pedirá licencia la regidora Rita Quiñones. Luego, en la segunda se abordará el documento en el que Gustavo Torres, suplente de Saúl Monreal, dimite al cargo. De ahí se integrará una terna, conformada por Quiñones, Lolis Moreira y Velia Ramos. La primera es la que tiene la bendición, aunque de cualquier manera todo está alineado para que Fresnillo tenga una alcaldesa interina. Después de 38 años, una mujer estará al frente de la administración de El Mineral. La última había sido Rosa María Ortiz, quien fue interina luego de la renuncia del empresario Luis Antonio McCormick.

CURUL ENVENENADA

Ni picha ni catcha ni deja batear. ¿Pensará eso Javier Triana del diputado Juan Mendoza Maldonado? Y es que Javier es suplente del diputado más faltista de la Legislatura. Ante sus constantes ausencias, dicen las vóboras que el perredista Mendoza tiene algunas complicaciones de salud, pero no las considera un motivo para pedir una licencia. Ayer, las serpientes legislativas recrimiraron que la Comisión de Justicia, que preside Juanito, será la encargada de discutir el tema de la sucesión en la Fiscalía. Y se supone que sesionarán el lunes. ¿Estará Mendoza presente? ¿Será que cuando da sus discursos con voz alta y pausada, necesita tiempo para reposar? ¿Le dará chance a su suplente Javier Triana?

DESASTRES

Por malos procedimientos jurídicos, varios funcionarios que corrieron de la Secretaría General de Gobierno vencieron a la dependencia en los tribunales y tienen la opción de reinstalación. Entre ellos están los ex directores Alejandro Arce y Edgar Rivera, aunque éste dice que no le interesa volver a gobierno. El responsable del desastre es Heliud Palomo, ex jurídico de la secretaría, pero su exjefa Gaby Pinedo halló la forma de rescatarlo. Lo acomodó en la Subsecretaría de Prevención del Delito, con Diana Saucedo. A esa oficina también mandaron otro protegido del clan Pinedo: Neri Hernández, peleado a muerte con Lorena Lamas, del SIPIN-NA. El secretario Rodrigo Reyes aún permite que Pinedo tenga poder en la dependencia.

ACUERDO PARA IRSE

Se dice que para quienes buscan una candidatura federal por Morena se hizo un acuerdo interno, no escrito, que establece que los aspirantes tendrán que pedir licencia a más tardar el 20 de noviembre. Se plantea que *los guindas* puedan impulsar mujeres en los cuatro distritos federales: Bennelly Hernández pelearía la reelección en el 1, Julia Olgún iría en el 2, Pinedo al 3

y a atropellar a Alfredo Femat, y María del Carmen Salinas se lanzaría al 4. Mientras tanto, Ulises Mejía tendrá un evento este sábado en el Don Miguel, para presumir su registro como aspirante al Senado.

POR LA VENGANZA

Caty Monreal, la hija del senador Ricardo, quiere la candidatura por la delegación Cuauhtémoc. La principal competencia, advierten sus operadores, es Dolores Padierina, quien tiene viejas rencillas electorales con la familia fresnillense, por eso va por la venganza. Mientras tanto, el equipo de Caty en Zacatecas se concentra en Fuerza por México. Hace poco nombraron a Ramón Lomelí como líder en Luis Moya. Por cierto, entre algunos tricolores venenosos dicen que *El Antorcho Ávila* "ya está acabado". De las grandes movilizaciones que presumían los *antorchos* solo quedan los recuerdos. Les pegó durísimo cuando se acabaron los financiamientos de la Legislatura y el gobierno de Trancoso.

LABOR PERVERSA

No es descabellada la teoría de que el director de Seguridad Vial, Oswaldo Caldera, tenga la perversa misión de desquiciar el tráfico para luego justificar el proyecto de un segundo piso para el bulevar metropolitano. Así reclaman que ha sucedido en la capital del estado, con la colocación de vallas y otras torpezas varias. Por algo aún no pasa el proyecto de ley de sanciones para el alcoholímetro. Caldera genera desconfianza y abundan los relatos sobre *los enjuagues* que hace en la corporación.

No existe nada más liberador, de la aterrada alma, sobre todo en estos años de muchos balazos y más ideológicos bandazos, que revisar los diarios y leer declaraciones cada día más aterradoras, como saber que, en mi rancho, las despedidas se están dando más que las despenas.

El fiscal dice *gurbai* y que se las arreglen como puedan, porque él, simple y olímpicamente, nada más espera le den su finiquito y si te vi, ni me acuerdo. El alcalde de *Fresnihollywood* agarró sus chivas y también le dijo adiós al *huesito*, pues busca afanosamente un *huesote* de seis años (mejor pagado y sin tantas broncas), y amenaza con seguir con sus jueves de rolititas (qué pinche miedo). Y los trabajadores del Poder Judicial Federal siguen en su *mitote* porque les van a quitar sus despenas de Arrerá.

Debo de imaginarme que los secretarios, mozos y demás personal, encargado de la pinche justicia en el país, han de ganar un chingo gracias a los fideicomisos que desapareció el Congreso. Pues los diputados y senadores deberían de implementar las *Tómbolas por la Justicia* para que nuestros pobrecitos trabajadores, del santísimo y guadalupano Poder Judicial, pasen a la catafixia republicana y se puedan llevar desde un pollo con

"I'll never fall in love again"

La propuesta es simple: que los ministros se reduzcan el salario y quienes menos ganen vean incrementados sus penosos sueldos para beneficio de sus familias. ¡Basta ya de que los ministros o magistrados ganen como si dios los hubiera parido!

papas hasta una pierna de cerdo al vino tinto; digo, para que no sientan que el gobierno no los consiente. ¡Viva la República!

Pues el Congreso ya hizo su chamba y extinguió los fideicomisos del Poder Judicial, ahora supongo que debe venir la embestida de los integrantes del desacreditado poder, pues no creo que se queden con los brazos cruzados ni pongan la otra mejilla.

La hipocresía con la que viven quienes cobran como ministros saldrá a flote en algún momento, con alguna resolución *mamila* de las que son tan maravillosos ejemplares (serán juez y parte algo que no les desagrada).

Pero la propuesta es simple: que los ministros se reduzcan el salario y quienes menos ganen vean incrementados sus penosos sueldos para beneficio de sus familias. ¡Basta ya de que los ministros o magistrados ganen como si dios los hubiera parido!

Y además deberán de iniciar los acercamientos

entre todas las fuerzas políticas, para reactivar la reforma de estado que se encuentra en pausa desde hace muchos años. Es necesario, como parte de la transición democrática, la reforma de los poderes públicos. Urge que el Poder Legislativo se transforme, de circo tercermundista en un escenario del debate civilizado y respetuoso. Por favor eviten que haya espectáculos aterradoros como los que protagonizó la Señora Gela(tinas) en su botarga de dinosaurio. O las intervenciones de alto contenido escatológico de la señora Téllez. ¿Sería mucho pedir que ya se acabara con ese tipo de discursos?

De igual manera es imprescindible que se transforme el régimen presidencialista, formado en el caudillismo posterior a la Revolución, con su cauda de corrupción y control político sin paralelo, el cual ha soportado embestidas, pero que *sin embargo se mueve*.

No es gratuito, por ejemplo, que la mayor parte de los partidos políticos del país se hayan convertido en una especie de PNR-PRI (ahí tienen el burdo ejemplo del PRD) dirigidos por una facción hecha a imagen y semejanza del camarada Stalin.

Es entonces necesaria la transformación del régimen hacia un sistema semiparlamentario. Y luego el Poder Judicial del que es urgente su reforma. Es la neta, es necesario sacudir las telarañas mentales de muchos ciudadanos y cambiar las formas de selección de ministros y magistrados, y es urgente evitarles la malsana tentación de meter a la familia o heredar el cargo a sus vástagos. ¡Ya basta chingao!

En calidad de mientras, debo destinar estos minutos a ver el segundo capítulo de la segunda temporada de la serie 30 Monedas, en HBO. Este cabrón de Alex de la Iglesia es genial para dirigir este tipo de historias, hasta parece que trabajó en el gobierno durante años para imaginar tanto horror.

CONOCE TUS DERECHOS

DRA. MARICELA DIMAS REVELES*

Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos marcó un hito en la historia de la humanidad. Basada en el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todas las personas, la comunidad internacional logró construir una lista de derechos y libertades fundamentales para garantizar una vida digna, moralmente vinculante.

Lo anterior significa que, a diferencia de los tratados, convenciones o pactos internacionales, a través de los cuales las naciones asumen obligaciones legalmente vinculantes, una vez que son ratificados por los Estados, la declaración no tenía por sí misma fuerza legal. A ésta, deberían seguirle una serie de tratados o pactos específicos para lograrlo. Sin embargo, dado el contexto histórico y político en el que se gestó la declaración, solo así fue posible impulsar su adopción.

Si bien algunos de los países que participaron en su redacción promovían establecer una especie de tribunal internacional o un mecanismo que hiciera de ésta un instrumento jurídicamente coercitivo, la mayoría de éstos se oponían a dicha idea.

Sin embargo, apoyaban la iniciativa de contar con un documento cuya implementación por parte de los Estados sería de buena fe. Un documento que anunciaría las metas a las que todas las naciones se comprometían, que pudiera llegar a convertirse en una potente fuerza de cambio.

Así, la iniciativa de conformar una Corte Internacional de Derechos Humanos y una Agencia de las Naciones Unidas para monitorear la implementación de los derechos humanos por parte de los Estados Miembros quedó fuera del contenido de la declaración, al constituirse como uno de los principales obstáculos para su aprobación unánime.

No obstante, gracias a la declaración, hombres y mujeres se convirtieron, por primera vez, en sujetos de derecho internacional respecto a su vida y libertad. La humanidad contó con un documento que apoyara su lucha por la exigencia universal de libertad y dignidad.

Aunque no vinculante en sus orígenes, la declaración fue reconocida por la costumbre como un catálogo de normas vinculantes para los Estados, que fue incorporándose paulatinamente a sus sistemas jurídicos internos. Comenzó así un largo camino de construcción hacia un sistema universal de protección, que se vería cristalizado mediante el desarrollo de un cuerpo normativo internacional, en los que se establecieron diferentes órganos y mecanismos encargados de vigilar y exigir el cumplimiento de los derechos contenidos en ellos.

Es precisamente esa variedad de documentos en los que se han desarrollado los derechos humanos en el ámbito internacional, lo que hace tan diverso al sistema universal de protección generado desde las Naciones Unidas.

Sin embargo, todos ellos parten de la idea común del re-

conocimiento de la existencia de derechos y libertades fundamentales, intrínsecos a la naturaleza humana, que deben ser protegidos, no solo por las naciones, sino también por los miembros de la comunidad internacional, quienes, en aras de una renuncia a su soberanía absoluta, dan paso a la incorporación de las personas como titulares de derechos universales.

Dicho sistema universal tiene como fuentes principales a la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en donde se establecen una serie de procedimientos especiales, así como otros tratados especializados, de los que se desprenden órganos, conformados por personas expertas en el tema, encargados de verificar que los Estados cumplan con lo estipulado en cada uno de dichos instrumentos.

Uno de los primeros mecanismos de control fue la Asamblea General, facultada por el artículo 13 de la Carta, para promover estudios y hacer recomendaciones con el fin de fomentar los derechos humanos y ayudar a hacerlos efectivos.

De igual manera, gracias al artículo 62, el Consejo Económico y Social puede hacer recomendaciones para promover su respeto y efectividad. A su vez, dicho Consejo estableció en 1946 la Comisión de Derechos Humanos, facultada para elaborar propuestas de normas para la protección de los derechos humanos e investigar sus violaciones.

El consejo, que sustituyó a la Comisión de Derechos Humanos, cuenta con el Examen Periódico Universal, a través del cual examina la situación de los derechos humanos en los Estados miembros de la ONU, así como con un mecanismo de denuncias que permite a las personas en lo individual y a las organizaciones presentar denuncias sobre violaciones de los derechos humanos.

Asimismo, cuenta con los denominados procedimientos especiales, a través de los cuales se encomienda a una sola persona o a un grupo de trabajo, examinar, supervisar, prestar asesoría e informar públicamente sobre las situaciones de derechos humanos a nivel mundial (mandatos por país) o bien, sobre los principales problemas de violaciones a éstos (mandatos temáticos).

En adición, existen otros órganos convencionales que se desprenden de instrumentos internacionales de derechos humanos, encargados de supervisar que los Estados cumplan con sus obligaciones. Por ejemplo, a través del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, se constituyó el Comité de Derechos Humanos como su mecanismo de control.

En todos los casos, los mecanismos de las Naciones Unidas buscan la protección de la persona humana, a través de la defensa y garantía de sus derechos fundamentales.

Todos los derechos para todas las personas.

*Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ)



DEPORTE Y OTRAS PASIONES
#38
ALEJANDRO CASTAÑEDA

La Leyenda del Club Deportivo Sarabia

El fútbol se vive con mucha pasión en Río Grande, y hay un equipo que tiene una gran tradición, el Club Deportivo Francisco Sarabia, que guarda una leyenda en la que es su casa.

Con 84 años de historia, este club es uno de los más populares en Río Grande y a sus aficionados se les conoce como los diablos rojos, y de ahí nacen varios relatos.

El actual estadio Francisco Sarabia se ubica en la entrada a la comunidad de San Lorenzo y es aquí donde a lo largo del tiempo varias personas han visto cosas extrañas.

En los inicios del fútbol en Río Grande se decía que los aficionados al Sarabia asistían a misa en el Templo de Nuestro Señor de la Santa Veracruz, una tradición católica muy arraigada, por lo que algunos no aceptaban decirles diablos.

Cuenta uno de los relatos que en cierta ocasión un grupo de amigos regresaban de un baile de una comunidad cercana, por lo que al pasar por el campo de fútbol uno de ellos brinco la barda para hacer del baño.

Mientras hacía sus necesidades pudo ver un resplandor, una especie de flama cerca del centro del campo y que corría rumbo a la portería.

Aquel joven iba alcoholizado, pero la escena que vio lo hizo volver en sus cinco sentidos y seguía sorprendido, ya que lo que veía como fuego era el mismo diablo con una apariencia aterradora.

Fueron pocas las personas que se enteraron de aquella visión, el joven quedó sorprendido y nadie le creyó; sin embargo, aún en estos días hay quienes pasan a altas horas de la noche por el estadio y ven el esplendor de "una fogata" al interior.

Los que se animan a mirar sobre la barda han visto a un jugador con cuernos, una pata de cabra y otra de gallo, que cuando voltea a verlos nunca olvidan esa mirada.

*Leyenda popular riograndense

LA ENREDADERA



LLEVARÁ DAVID MONREAL OTRA EXPO A EU.

El gobernador **DAVID MONREAL** llevará la segunda expoferia agropecuaria para zacatecanos radicados en Estados Unidos, como beneficio para los paisanos que requieren fortalecer su patrimonio. Con ello el góber pretende dar paso a una remesa productiva, así que adelantó que el año que entra habrá unas tres expos, con el apoyo de la Federación de Zacatecanos en California, que ha dado muestras de que está bien organizada y tiene miembros comprometidos, activos e interesados en que le vaya bien a la comunidad, tanto a la de acá como a la de allá; sin embargo, **DAVID MONREAL** advirtió que aunque no estén adheridos a ningún club o federación, si un migrante se acerca y busca el apoyo, se le dará de manera indistinta, así que extendió la invitación a las familias de migrantes a que asistan a este evento, al que se llevará a la comitiva integrada por gente de Secampo, Economía y Turismo.

FRANCISCO MURILLO SE VA, SE VA, SE FUE...

El lunes que el fiscal –ahora exfiscal- **FRANCISCO MURILLO RUISECO** acudió a la Legislatura local para entregar su carta de renuncia, quedó claro que era con efectos inmediatos y a partir del 1 de noviembre, o sea, a partir de hoy, dejaría el cargo. Así que desde hoy, quien queda al frente de la Fiscalía General de Justicia del Estado, en calidad de encargado, es **JUAN CARLOS VALDIVIA MERAZ**, titular de la Vicefiscalía de Investigación, Litigación y Justicia Alternativa, según el proceso legislativo que debe seguirse, como lo informó la diputada **GABRIELA PINEDO MORALES**, presidenta de la Junta de Coordinación Política ayer en la sesión ordinaria, luego de que fuera aprobada por el Pleno. Ahora viene el análisis concienzudo que deberán hacer los diputados para elegir al nuevo, o nueva, fiscal.

A JUAN MENDOZA SE LE ACUMULA EL TRABAJO.

A raíz de la renuncia de **MURILLO RUISECO**, quien seguirá mucho más relajado con su labor como docente universitario- el trabajo se le juntará a **JUAN MENDOZA**, diputado perredista presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia, quien a decir del morenista **ERNESTO GONZÁLEZ ROMO**, no ha sesionado en dos años.

RAMONA VERDE

Tal vez es una exageración, porque baste recordar las que se armaron cuando los diputados exigían la renuncia del general **ADOLFO MARÍN** y la movilización de los policías estatales y... bueno, quiero pensar que para no sesionar en dos años sí es una exageración, pero **GONZÁLEZ ROMO** sostiene que tiene casi 70 asuntos que no ha dictaminado, así que mejor no hacemos cuentas porque capaz que nos falta tiempo y sobran dictámenes. El chiste es que ya debe estar viendo a detalle el proceso legislativo para la sustitución del fiscal y nomás no vemos claro...



DIPUTADOS SIGUEN DE FALTISTAS.

Por cierto, con todo y que hay varios asuntos de relevancia que tratar, como la aceptación de la renuncia del fiscal, en la sesión de ayer hasta cinco veces se les mandó llamar a los diputados locales para que completaran el quórum y pudieran sesionar. Muy a fuerza se reunieron 18 legisladores, pero la presidenta de la mesa directiva, **FERNANDA MIRANDA**, reprocha que sus colegas estén más interesados en mover los hilos políticos para ver quién queda y en dónde en el próximo proceso electoral, que atender sus responsabilidades legislativas. Yo sigo diciendo que si ya saben que por lo menos dos veces a la semana tienen que sesionar, ¿para qué agendar otras cosas esos días y a esa hora?

LA BELLEZA DE ZACATECAS DESLUMBRANTE.

No cabe duda que la riqueza de nuestras tradiciones no tiene igual en el mundo. Estos días que el Centro Histórico de la capital ha sido vestido para la celebración del Día de Muertos, ha adquirido una belleza inigualable. Ayer que fue el desfile, la multitud abarrotaba plazuelas y callejones. La señora **SARA MONREAL** se encargó de que este festival fuera espectacular y el ayuntamiento capitalino también puso su granito de arena. **JORGE MIRANDA** también encabezó actividades propias organizadas por el gobierno municipal, así que la gente ha tenido mucho para escoger y disfrutar de esta festividad. Y nada de reproches y señalamientos de que al pueblo pan y circo. Estas son fiestas anuales en las que el pueblo no deja de participar y es de celebrarse que haya tanta gente.

HABLEMOS DE SEGURIDAD... Y ALGO MÁS



DIEGO VARELA

Amante de la música, la lectura y el deporte.

Una perspectiva más de la seguridad pública

"Las conductas antisociales se gestan en el núcleo de esta, y es ahí donde todas y todos tendremos que poner manos a la obra para mejorar las condiciones de seguridad en nuestra comunidad"

Sin duda el tema de la seguridad pública es amplio y complejo por las distintas aristas que presenta, además de una constante evolución que no se circunscribe a una sola perspectiva en su ejecución, aunque el concepto en el plexo normativo sea el eje rector en el derrotero de su implementación el cual se asienta en el artículo 21 de nuestra constitución:

"La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia.

La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala.

La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución" e igualmente asienta que "Las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional.

El Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno deberán coordinarse entre sí para cumplir los fines de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública" y es en este mismo párrafo que refiere en su inciso "c", La formulación de políticas públicas tendientes a prevenir la comisión de delitos".

Que dicho sea de paso lo que se asienta en el inciso "c" en relación a la formulación de políticas públicas mediante acciones articuladas que tiendan a garantizar el orden público, la seguridad física de los ciudadanos así como

de sus bienes, a través de la investigación, persecución y sanción de los delitos y las faltas administrativas contra el orden público, donde interviene como medio de prevención el espíritu jurídico del sistema de control penal, la policía y el sistema de administración e impartición de justicia, y no así un tema proactivo de prevención antes que la sanción penal, pues la seguridad pública además de percibirse quebrantada se basa en el control y la represión, en vez de una perspectiva más proactiva donde la máxima sea el no esperar que se cometa la conducta antijurídica sino elevar dicha garantía a una dimensión plena con un enfoque de prevención integral.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

EN BUSCA DE JUSTICIA



PEDRO JASSO

Jurista convencido de que la participación ciudadana es el camino a la democracia y ésta, el camino a la libertad

Prefacio a la muerte

"La muerte ha pasado de ser pasajera y lejana en la vida de las personas, a ser una aliada, ya que a cada minuto hay riesgos que nos hacen vulnerables, a todos sin excepción"

La palabra "muerte" tiene varios significados en México, pero la podemos definir como la separación del cuerpo y el alma o como lo establece el Diccionario de la Real Academia Española, que lo describe como el término de la vida humana, pero para los mexicanos ¿Qué significa? ¿Qué representa? ¿Cómo la visualizamos, cómo vivimos cada minuto a lado de la muerte?

Algunos dicen que la muerte es un espíritu, un cosmos, un fantasma. Hasta dicen que es una bella mujer. Este último concepto lo toman los mexicanos para sentir la sensación de que quien se los lleva, es alguien agradable y bella.

Imaginemos los sentimientos que provoca la muerte. Imaginemos a los

miles de padres de tantas víctimas, de los hermanos, de los hijos, los amigos; sentimientos que cuando llega la muerte, provoca amargura, dolor, pasión, temor, tristeza, llanto, sueño, cansancio, y que, en algunos casos, puede provocar felicidad.

Entonces, ¿La muerte será un camino para llegar a un fin, a un destino? ¿Será el paso para vivir mejor, el vehículo para estar con nuestros seres queridos que ya nos dejaron? No sabemos. Lo que sí es seguro, es que tanto a ricos como a pobres, la muerte algún día les llegará, sin importar ningún tipo de posición social.

La muerte también es sinónimo de terror, de miedo, de temor, de deseo, de ilusión, de escape a los problemas terrenales, de decepción, de amor, de falsedad; la muerte simplemente

nunca nos faltará a los seres humanos y por eso debemos ser respetuosos y no perder la vida antes que nos llegue.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ